

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 28 de Mayo de 2021

ACTA N° 7

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO

Secretario General Ing. Agr. Dr. Edgar Ariel RAMPOLDI

Secretaría a cargo de la Sra. Beatriz Carina BUSTOS

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: GROSSO, Rubén; LUCINI, Enrique; PEN, Cecilia; CABANILLAS, María; SALVADOR, María L.; HAYIPANTELLI, Sergio; TORRES, Lorena E.; MARTÍNEZ LUQUE, Luciana; OCAMPO, Aylén.

-PERSONAL NO DOCENTE: FABIETTI, Betiana-

-EGRESADOS: CHIAPPO, María E.; HIZA, Luciano I.

-ESTUDIANTES: MUIÑO, Florencia M.; FERNÁNDEZ WALLACE, Trinidad; REYES AUDISIO, María F.; ALZOGARAY, Maximiliano.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
VICEDECANO: Ing. Agr. MsC. JORGE FRANCISCO COSIANSI

TITULARES

Profesores Titulares y Asociados:

GROSSO Rubén
BOETTO Graciela Catalina
AOKI Antonio Marcelo

Profesores Adjuntos:

CABANILLAS María Alejandra
MANERA Gabriel Augusto
HAYIPANTELLI Sergio

Auxiliares de la Docencia:

SEBASTIÁN Y PÉREZ Mauricio
PEREYRA Marcos Sebastián
CAVENIO Mariano

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

Egresados:

CHIAPPO María Evangelina
MARGONARI Vanina Magdalena

Estudiantes:

MUIÑO, Florencia María
BONZANO, Leandro
REYES AUDISIO, María Florencia
ALZOGARAY, Maximiliano Miguel
CASIVA, Juan José
GANON, Elías

SUPLENTES

AIMAR María Verónica
LUCINI Enrique Iván
PEN Cecilia Valeria

RUOSI Gustavo Ariel
SALVADOR María Laura

TORRES Lorena Elizabeth
MARTÍNEZ LUQUE Luciana
OCAMPO Aylén

FABIETTI Betiana Vanesa

HIZA Luciano Ismael
FRIZZA Esteban

PARDO, Fabricio
FERNÁNDEZ WALLACE, Trinidad
CAMINOS, Alex Federico
TELLO, Agustín
REYNA, Marina Belén
FERNÁNDEZ, Santiago



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	-UNIDAD CENTRAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO.....	4
	<i>Informe.</i>	
II	-SE DA CUENTA	8
	<i>Acta Nº 6 de la Sesión Ordinaria del día 14 de mayo de 2021.</i>	
III	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	8
IV	-INFORME DEL SEÑOR DECANO	9
V	-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM	16
VI	-DESPACHOS DE COMISIÓN	18
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 1 a 4</i>	<i>18</i>
➤	<i>Secretaría de Ciencia y Tecnología: 5</i>	<i>19</i>
➤	<i>Secretaría de Extensión: 6</i>	<i>20</i>
➤	<i>Docentes. Designaciones Interinas. Renovaciones de cargos: 7 y 8</i>	<i>20</i>
➤	<i>Docentes. Autorizaciones: 9</i>	<i>21</i>
VII	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	22
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 1 y 2</i>	<i>22</i>
➤	<i>Secretaría de Extensión: 3 y 4</i>	<i>22</i>
➤	<i>Docentes. Autorizac. (Ord.HCS.Nº5/00 y Mod.Ord.Nº15/10 y 1/18): 5</i>	<i>23</i>
➤	<i>Rectificación de Resolución 175/2021</i>	<i>23</i>

Son veinticuatro (24) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– En la ciudad de Córdoba, a veintiocho días del mes de mayo de dos mil veintiuno, y siendo las 12:04 hs., se reúne, a través de la plataforma Google Meet, el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

**I.
UNIDAD CENTRAL DE POLÍTICAS DE GÉNERO
(Informe)**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Buenos días a todas y a todos.

Espero que estén todos bien. La verdad, la situación que se está viviendo, sobre todo en Córdoba, es compleja, así que les agradezco poder sesionar de esta manera, para cuidarnos, por un lado, y para poder seguir funcionando, por el otro, porque también es importante eso.

Quisiera darles la bienvenida a Analía Barrionuevo, a Milagros González y a Romina Scocozza, de la Unidad Central de Políticas de Género de la UNC, quienes están presentes porque habíamos acordado que vinieran a darnos un informe, así que diría que empezamos con ellas, para poder liberarlas, y después seguimos con nuestra sesión

En verdad, hay que felicitar a las chicas por el enorme trabajo que vienen desarrollando en la Universidad, sobre todo en este tiempo tan complejo de pandemia. Es bueno poder estar al tanto de lo que vienen haciendo, que nos informen a las facultades sobre el trabajo que hacen.

Ya que estoy les comento –ya se los había dicho y lo estamos promocionando- que el miércoles 2 de junio, a las 18:30 horas, vamos a tener las jornadas “Frente a las violencias de género en la UNC, tenemos un plan”, que vamos a hacer –precisamente- con la Unidad Central de Políticas de Género de la Universidad; están dirigidas a toda la comunidad universitaria de nuestra Facultad, pero nos están preguntando de otras unidades académicas, así que están los link para poder participar. Sería importante participar para aggiornarnos y ponernos al tanto de estas cuestiones que nos incumben y nos tienen que ocupar, como ciudadanos.

Bienvenida, Analía. Te doy la palabra.

SRA. BARRIONUEVO.- Muchísimas gracias, señor Decano.

Buenos días –ya casi buenas tardes- a todos y todas.

Estamos aquí, con Romina y con Milagros, para compartirles alguna información.

Voy a comenzar yo, contando lo que tiene que ver con la Ley Micaela. Ustedes saben que esta Universidad adhirió a esa ley, que implica una formación en temáticas de género y abordaje de violencias de género.

Quiero decirles que está vigente, que está disponible un curso virtual, en el campus de la UNC, destinado a docentes y nodocentes. También tenemos, aunque no contemple la Ley Micaela, un curso para estudiantes, para quienes quieran difundir esto; pero la incumbencia, en lo que tiene que ver con la obligatoriedad de este curso, está destinada a los claustros Docente y Nodocente.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Una vez que se realice ese curso virtual –que, por supuesto, estamos difundiendo y solicitamos colaboración para invitar a que lo realicen-, tenemos disponibles unas conferencias, que venimos realizando en distintas temáticas, que nos parecen que pueden ser útiles. Esas conferencias se realizan una vez al mes y salen por el canal de YouTube de la UNC; suelen hacerse el tercer jueves de cada mes, a las 16 horas. Las personas interesadas pueden participar de todas las conferencias, pero solicitamos, de manera obligatoria, por lo menos una.

Van a ver que hay un formulario de inscripción para esas conferencias, y eso es válido como asistencia; uno las puede ver en directo o después, cuando tenga tiempo. Esas conferencias duran más o menos una hora, en total.

Después de eso vamos a iniciar, en el segundo cuatrimestre, ya con una modalidad de taller, para que tengamos más tiempo para generar un espacio de reflexión, tanto para docentes como para nodocentes, donde vamos a tratar de poner en cuestión y hacer una integración de estos conocimientos, tanto del curso virtual como de las conferencias, para ver de qué manera cada quién, en la especificidad de su tarea, puede llegar a incorporar esta herramienta de tener el enfoque en género y en derechos humanos.

Eso es en relación a lo que venimos trabajando en cuanto a la formación.

Quiero agradecer mucho a esta unidad académica que siempre se ha mostrado muy disponible y receptiva para esta temática; y agradezco también la oportunidad de estar aquí. Vamos a ser muy breves, muy sintéticas, ya que –como decía el Decano- podemos playearnos más en la charla que vamos a dar el día 2 de junio.

Le voy a pasar la palabra ahora a Milagros, quien va a compartir algo en relación al plan de acciones de la Universidad, que tiene que ver con el abordaje de las violencias de género. Luego, Romina Scocozza va a compartir lo que ha sido la reforma del Reglamento del Régimen de Investigaciones Administrativas.

Le paso la palabra a “Mili”.

SRA. GONZÁLEZ.- Buenos días a todos y a todas. Muchas gracias por invitarnos a compartir este espacio.

Como decía Analía, la idea es comentarles de qué se trata este plan de acciones y herramientas para prevenir, atender y sancionar las violencias de género en el ámbito de la Universidad.

Este plan surge como un proyecto de la Universidad Nacional de Córdoba que, como institución pública, se vio en la necesidad de asumir el compromiso social de implementar acciones concretas para garantizar un ambiente libre de violencia y de discriminación de cualquier tipo, por razones de género o por cuestionamientos hacia la identidad sexual.

Este plan fue aprobado por el Consejo Superior en el año 2015, por la Resolución 1011, con ese objetivo, el de crear un territorio libre de violencia de género, y el de promover la capacitación, sensibilización e información acerca de los distintos derechos que avalan a toda la sociedad, como así también a los miembros de la comunidad universitaria.

Un objetivo del plan es garantizar un abordaje integral de las problemáticas de violencia de género, es decir, desde la prevención de este tipo de situaciones, hasta la sanción en los casos que puedan ser denunciados; y, como decíamos, otros de los objetivos son la sensibilización, la capacitación en materia de violencia de género, y fortalecer todo el trabajo que se viene haciendo desde las distintas áreas de la UNC.

El plan está coordinado o cogestionado por la Unidad Central de Políticas de Género, por un lado, por la Defensoría de la Comunidad Universitaria y por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, por otro. Esto hace que tengamos llegada a los distintos ámbitos de la comunidad universitaria y que cualquier decisión, o cualquier política, o cualquier acción que se lleve adelante, sea consensuada entre las distintas dependencias.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



El plan funciona con algunos principios rectores, por así decirlo. En primer lugar, se destaca la gratuidad para hacer consultas, o para realizar denuncias; por otro lado, la contención hacia la persona que está siendo víctima de una situación de violencia de género; el respeto a la confidencialidad y la no revictimización de esa persona. Estos son algunos de los principios con los que se trabaja en el desarrollo de las distintas acciones del plan.

Se lleva adelante distintos tipos de acciones. Por un lado, acciones de prevención, con distintas actividades de promoción, difusión, sensibilización y capacitación. Por otro lado, desarrolla acciones de sistematización de información y estadísticas; y, por otro lado, acciones de intervención institucional en casos de situaciones de violencia de género.

También se prevé la implementación de sanciones para estudiantes, docentes, nodocentes y personal de las distintas dependencias que conforman la comunidad universitaria que se vean involucradas en estas situaciones de violencia de género. Es decir que cuando hablamos de un plan de acciones para toda la comunidad universitaria se involucra a los distintos claustros –estudiantes, docentes, nodocentes y personal de las distintas dependencias.

Cuando hablamos de violencia de género, ¿a qué nos referimos? Pueden ser comentarios que puedan afectar, humillar, o ser discriminatorios hacia la persona que los recibe; agresiones o distintos tipos de consultas que no sean consentidas por la persona que las recibe y que tengan una connotación sexual; requerimientos sexuales que impliquen una promesa de un trato diferenciado o una amenaza, ya sea implícita o explícita, vinculada a lo sexual; hechos de acoso sexual y hechos de violencia sexual.

El plan cuenta con una oficina -es el Consultorio 133, ubicado en la planta alta de DASPU, en Ciudad Universitaria-, donde se brinda atención presencial los lunes y miércoles por la tarde y los martes y jueves por la mañana; también, en este contexto de pandemia, siguió funcionando a través del mail violenciadegenero@rectorado.unc.edu.ar y a través del Instagram, como red social, de los teléfonos de línea o por whatsapp.

Para terminar, como miembro de la comunidad universitaria, como representantes de los distintos claustros -en este caso-, debemos interrogarnos, debemos problematizar las distintas situaciones de violencia -que quizás estamos naturalizando, en muchos momentos- y asumir el compromiso social de dar visibilidad a estas situaciones, de crear acciones concretas para acabar con estas situaciones y de actuar, utilizando las distintas herramientas con las que cuenta la UNC, para crear efectivamente un ámbito libre de violencia.

Quedamos a disposición por cualquier duda o consulta y, sin duda, los esperamos en la jornada del próximo miércoles.

SRA. BARRIONUEVO.- Muchas gracias.

Le paso la palabra a Romina Scocozza, quien nos va a compartir, muy brevemente, lo que tiene que ver con la reforma del reglamento.

SRA. SCOCOZZA.- Muy breve, lo prometo.

“Mili” les hizo un recorrido muy sintético, pero muy concreto, sobre todo lo que implica el plan. Me toca a mí comentarles que desde que empezó a funcionar el plan y empezamos a recibir denuncias, empezó a surgir, muy palmaria, la necesidad de modificar el reglamento que rige el procedimiento de las investigaciones administrativas, porque la toma de denuncias empezó a hacerse con perspectiva de género, para esta problemática –que es muy específica, como recién explicaba Milagros-, pero los pasos de la investigación no tenían una adecuación normativa a las leyes nacionales que rigen en esta materia y a los convenios internacionales que ha firmado Argentina.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Entonces, con el objetivo de armonizar la legislación de la UNC que rige en este tipo de cuestiones, se presentó, en diciembre de 2019, un proyecto que reforma integralmente la reglamentación.

Durante todo el año pasado –pandemia de por medio, logramos, con esfuerzo, juntarnos virtualmente, coordinar reuniones-, gran parte de la comunidad universitaria participó de un proceso deliberativo que fue enriqueciendo ese proyecto, con los aportes de las unidades académicas, la Mesa de Áreas de Género, las referentes de género de las distintas áreas de la UNC.

Eso se hizo en conjunto, también, con los gremios, con la Dirección de Asuntos Jurídicos y con la Dirección de Sumarios.

Se llegó a una reglamentación, que se aprobó en la última sesión del Consejo Superior del año pasado, el 2020, y empezó a regir este año, como primera experiencia.

Ahora, estamos en un proceso de apropiación de esta nueva reglamentación.

Simplemente, quiero comentarles que esta nueva reglamentación hace que todos los hechos que sean denunciados, que lleguen a conocimiento de la Universidad y que sean de competencia de la Universidad, son hoy investigados con una perspectiva que está en perfecta armonía, que intenta estar en una armonía mayor -digo esto es porque formo parte de quienes la redactaron, entonces, nobleza obliga, uno está orgulloso del trabajo colectivo que se hizo.

Pretendemos que, de a poquito, el tratamiento de esta temática, en la investigación, respete los derechos que recién mencionó Milagros –la no revictimización, la celeridad, la confidencialidad- y que la Universidad pueda otorgar una respuesta, como comunidad, que no sea solamente punitiva; es decir, esta nueva reglamentación respeta los derechos de las personas denunciadas y de las denunciadas, por supuesto, y, a su vez, permite a la Universidad un abanico mayor de respuestas, a través de la habilitación de procedimientos en los cuales se escucha a la denunciante; no solamente se habilita la respuesta sancionatoria, sino una gama mayor de respuestas y posibilidades que se articulan a través de la Defensoría de la Comunidad Universitaria y de la representación que las propias denunciadas puedan tener.

Es muy importante el trabajo que se hizo en conjunto, desde la Unidad, con la Dirección de Asuntos Jurídicos; de hecho, hubo un trabajo muy fuerte, colectivo, con toda la comunidad universitaria, y se modificó transversalmente la forma en que la Universidad trata e investiga estas temáticas.

Se tocaron temas como la prescripción; se modificaron los estándares probatorios en esta temática, que es algo sumamente importante; se especificaron los alcances de los derechos y obligaciones, tanto de la Defensoría de la Comunidad Universitaria como de las víctimas, que tienen reconocida una participación mucho más activa en el proceso. Además, se amplió la posibilidad en cuanto a las medidas y acciones que la Universidad puede tomar, en tanto es responsable de la investigación de estos hechos cuando son denunciados, no solamente para sancionar, sino también en el rol preventivo de la reiteración o agravamiento de estos hechos que le toca cumplir.

Por supuesto, todo lo que mencionó Analía en relación a la Ley Micaela y Milagros en relación a la sensibilización que lleva adelante el plan, se ve complementado con esta reforma que hemos propulsado, que ha tenido un fuerte eco a nivel colectivo en toda la comunidad universitaria y que hay alcanzado un nivel de consenso que es poco común en este tipo de temas y en este tipo de propuestas.

Evidentemente, es muy poquito el tiempo -y tampoco los queremos cansar-, pero la semana que viene, en estas jornadas, podemos profundizar, intercambiar ideas y sacarnos dudas, en el caso de que surjan.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SRA. BARRIONUEVO.- De parte nuestra, hasta acá, señor Decano. Quedamos a disposición.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- La verdad, fue muy completo el informe; muchas gracias a las tres. Sabemos exactamente todo lo que hacen día a día, así que es un placer que estén a cargo de esta área.

No sé si alguien quiere hacer alguna consulta, ya que las tenemos aquí.

– Ningún consejero solicita el uso de la palabra.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- De todas formas, el 2 de junio vamos a tener estas jornadas; esa va a ser una oportunidad, primero, para que ellas se puedan expresar un poco más, y también para interactuar un poco más, como comunidad, en estas cuestiones que muchas veces nos preocupan.

La Universidad decidió -hace un tiempo- ocuparse, más que preocuparse, de estas cuestiones; en la Facultad hemos hecho lo propio y hemos mejorado mucho.

Si nadie va a hacer consultas, les agradecemos la participación a Analía, a "Mili" y a Romina, y nos vemos el 2 de junio.

SRA. GONZÁLEZ.- Muchísimas gracias.

SRA. BARRIONUEVO.- Muchas gracias por el espacio.

SRA. SCOCOZZA.- Gracias.

– Se retiran de la reunión las Sras. Barrionuevo, González y Scocozza.

II. SE DA CUENTA

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Habiendo terminado esta primera parte, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

– Por Secretaría General se da cuenta del Acta Nº 6, de la sesión ordinaria del 14 de mayo de 2021, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.

III. RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).

– Por Secretaría General se da cuenta de la Resolución Decanal Nro. 0161, 0168, 0169, 0196, 0197, 0198, 0199, 0200, 0201, 0202, 0203, 0204, 0205, 0206, 0207, 0208, 0210, 0211, 0212, 0213, 0214, 0215 y 0216 de 2021.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



**IV.
INFORME DEL SEÑOR DECANO**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En primer lugar, como ustedes saben, habíamos comenzado las actividades prácticas presenciales; debo reconocer el excelente trabajo del área de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles con respecto a la coordinación, del área de Enseñanza con respecto a la organización, de la Secretaría de Asuntos Académicos y, por supuesto, de los docentes, que estuvieron brindando esta posibilidad a aquellos estudiantes que pudieron llegarse a nuestra Facultad.

También, debo reconocer que se cumplió con todos los protocolos, no tuvimos ningún inconveniente al respecto; pudimos concluir esa primera etapa, que terminó el día viernes pasado.

Como ustedes saben, se complicó la situación sociosanitaria que estamos viviendo en el país y en Córdoba, en particular, por lo que se tomaron disposiciones nacionales, provinciales y en la propia Universidad suspendiendo las actividades presenciales hasta este domingo. No sabemos cuáles van a ser las nuevas disposiciones, pero todo da a pensar que esto va a continuar, al menos por algunas semanas, no sé con qué grado –al menos no lo conozco hasta el momento.

En este tiempo, hemos tenido docentes que han perdido familiares a causa de esto y que tienen, realmente, una preocupación con respecto a la actividad presencial. Si bien esta semana, casualmente, no habíamos puesto actividades presenciales -o sea que no tuvimos que interrumpirlas-, venimos conversando con Secretaría Académica y con algunas cátedras que vamos a esperar, a pesar de no tener todavía la confirmación por parte ni de la Nación, ni de la Provincia y ni de la Universidad; no las vamos a anular, sino que vamos a posponer hasta nuevo aviso esas actividades que han quedado pendientes a partir del día lunes, porque, primero, queremos darles tranquilidad a nuestros docentes. Todavía tenemos tiempo de hacer esas actividades prácticas; vamos a esperar al menos una semana más y vamos a ver cómo evoluciona toda esta situación, porque queremos cuidarnos y poder continuar con estas actividades. Convocar a los estudiantes y el día lunes tener que suspender las actividades no es atinado, así que preferimos posponerlas –no anularlas- hasta nuevo aviso, en función de la evolución de la pandemia.

Por otro lado, acabamos de tener una reunión con AFAMAC y con el Ministerio de Ciencia y Tecnología, por un convenio que hemos suscripto con la idea de que ellos nos acompañen en la cuestión tecnológica de todo lo que tiene que ver con la maquinaria agrícola. Estuvimos presentes el Secretario del Campo Escuela –Godoy-, la Secretaria de Asuntos Académicos –Campitelli- y la Secretaria de Ciencia y Tecnología -Susana Hang-, conversando con la gente del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia, tratando de mostrarles, contarles y definir una serie de acciones que venimos teniendo en nuestro campo escuela, que se va a profundizar en la pospandemia, donde –como ustedes saben- hemos decidido que todo lo teórico va a ser virtual y que vamos a tratar de potenciar y profundizar las actividades prácticas. Para eso, hemos estado haciendo muchas inversiones, pero necesitamos contar con todos los avances tecnológicos en el campo escuela, y AFAMAC se comprometió, en este convenio, a colaborar con los mismos.

Como ustedes saben, tenemos todos los sistemas productivos en nuestro campo, intensivos y extensivos, y ganaderos de distintos tipos, y necesitamos contar con una mejora del equipamiento, de la tecnología y de las maquinarias para eso; también para el manejo de efluentes, para la sistematización de cuencas en nuestro campo y para la estación de testaje, en lo que estamos trabajando y avanzando, para mejorar estas actividades.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria

Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Fue una reunión productiva; es la primera de una serie de reuniones que vamos a seguir manteniendo con todos estos sectores. Esperamos poder ir destrabando algunas cuestiones, necesidades y aportes, en lo tecnológico, para nuestros estudiantes, para nuestros futuros profesionales de todas las carreras de pregrado, diplomados y cursos que tenemos con respecto a estas temáticas, para mejorarlas en la presencialidad -obviamente, cuando se pueda. Es algo por lo que venimos luchando con Jorge Cosiansi -que está presente- y que de a poco se va destrabando; es algo que nos ha costado muchísimo, hemos visitado a cientos de empresas y no hemos tenido la devolución que esperábamos, pero ahora, a través del Gobierno y de AFAMAC, hay una predisposición diferente; ojalá que podamos ir mejorando, de a poco, tanto sea para docencia como para investigación y transferencia, estos equipamientos en nuestro campo escuela.

Ustedes saben que venimos trabajando en algunas obras. Ya hemos avanzado en la laguna del sistema de manejo de efluentes del Tambo Escuela. Con la tierra que se sacó de allí se está haciendo el levante de los corrales para la estación de testaje y, a través de un proyecto de la Cátedra de Leche, se está adquiriendo una membrana para poner allí.

A su vez, a través de unas gestiones de Gonzalo Tentor, hemos conseguido a muy bajo precio un separador de sólidos para el Tambo Escuela; eso nos va a permitir manejar mejor los efluentes del tambo.

Además, se está elaborando, armando, junto con Paola Campitelli -que es experta en el manejo de residuos pecuarios-, con Godoy y con Susana Hang, un Módulo de Manejo de Residuos Pecuarios en el Campo Escuela, con la idea de aprovechar todos estos residuos en oportunidades y en programas de trabajo, investigación y capacitación; sería un módulo más, cómo el de Porcinos o el de Ovinos.

Por otro lado, venimos trabajando con Gustavo Negro y la cátedra de Topografía en la sistematización de cuencas -ya les había contado. Hemos avanzado con el Ministerio, hemos hecho un pedido formal -nos dijeron que lo hiciéramos-; ya se están terminando el bosquejo del trabajo que hay que realizar allí, que no sólo incluye la sistematización de todo el campo de la Facultad, de los lotes, sino también la sistematización de nuestros caminos; se va a hacer el levante y consolidación del camino hasta el fondo el Campo Escuela, con las alcantarillas y las cosas que corresponda -a eso lo haría la Provincia, a través de los Consorcios Camineros-, lo que nos va a permitir, en este afán de fortalecer las actividades prácticas, llegar con el colectivo urbano hasta el fondo de nuestro campo; nos va a permitir la movilidad, sobre todo, por la gran cantidad de actividad que tenemos en el Campo Escuela.

Hemos reactivado el tema de las prácticas -hace un tiempo, junto con las actividades presenciales-; hay muchos estudiantes que se han ido anotando y estamos trabajando en ese sentido, con la posibilidad de que los estudiantes puedan ir a hacer prácticas a través de los diferentes módulos, que -por suerte- son muchos y variados; ahí, vamos tratando de contener la necesidad de práctica de muchos de nuestros estudiantes, de primero hasta quinto año; con protocolos, cuidándonos, con pocas personas por módulos y al aire libre vamos, día a día, autorizando a estudiantes para realizar ese tipo de actividades de iniciación profesional, o de prácticas a campo, lo que nos permite mejorar en este sentido.

Debo decir que ni en el Campo Escuela ni en la Facultad, a pesar de la gran cantidad de actividades que desarrollamos, durante este año y medio no hemos tenido -hasta hoy, ojalá que así siga siendo- ningún caso de contagio; se están llevando adelante con conciencia, y eso es responsabilidad de cada uno, así que debemos reconocerlo porque eso nos permite seguir haciendo, en forma cuidada, esto.

Otra cosa que quería informar es que hicimos una inversión importante en el Campo Escuela para dotar de equipamiento, herramientas y ropa de trabajo, con sus correspondientes identificaciones de Facultad y Universidad, a todo el personal del Campo



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Escuela; hemos comprado máquinas y equipos que les permiten mejorar sus actividades diarias. La verdad, estábamos desprovistos de herramientas para trabajo; todos los empleados vienen haciendo un trabajo importante, con un gran compromiso y eficiencia -el campo está muy lindo-, así que hemos hecho una inversión grande en soldadoras, compresores, amoladoras, cajas de herramientas, distintos tipos de llaves -tubos-, máquinas de cortar pasto -hay muchas herramientas que ellos estaban necesitando-, y en botas, borcegos, pantalones y camisas. Si bien lo hacemos año a año, lo hemos hecho por duplicado para que puedan tener siempre esa ropa y esté identificada, porque nos parece importante, primero, para realzar la presencia de ellos en el campo y, segundo, para mostrar una imagen de orden en el campo; se lo merecen porque trabajan muchísimo y de buena manera. Esto es un reconocimiento y un aporte para que el trabajo que hacen sea mucho más ameno y cuenten con las herramientas necesarias para resolver de la mejor manera los problemas que se suscitan día a día con las maquinarias. Ese es un trabajo que hacen entre Abelardo, Juan y Eduardo Laurella; vienen haciendo un enorme trabajo allí, así que queríamos reconocerles ese trabajo; hicimos un pequeño acto, hace una semana.

También quería contarles que voy a tener que hacer -no llegó hoy al Consejo- una resolución ad referéndum -pero ya lo hemos hablado- para el llamado a concurso de ayudantes alumnos, porque están todos vencidos o prorrogados, y muchos chicos ya se han recibido. Ustedes saben que esta situación ha hecho que muchos pedidos se demoraran; son alrededor de 48 cargos que se llaman a concurso, son casi todas las cátedras de la Facultad. Como tenemos que empezar con la publicación porque, si no, nos va a caer el concurso en julio, hemos decidido comenzar y sacar la resolución ad referéndum para que tengan al menos esta resolución para poder hacer el llamado concurso de ayudantes alumnos de la Facultad. Les quería avisar esto; la mayoría de ustedes son coordinadores de cátedras, o están en las cátedras, así que supongo que conocen de esto, por eso quería comentarles que va a salir ad referéndum, por una cuestión de tiempo, de plazos que se fueron demorando. Si no salía ahora la publicación se nos iban a correr, por los plazos previstos por reglamento, a julio; ya lo comunicamos y hay casi 60 estudiantes inscriptos, esto también es importante porque van a haber muchísimo interés y muchísimo trabajo para la selección de los mismos.

De mi parte, esto sería todo. No sé, Ariel, si me estoy olvidando de algo.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Lo de los departamentos del campo, que ya tienen fecha de finalización de obra, y lo del auditorio, que también está bastante avanzado para terminar.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por suerte, eso viene funcionando bien.

Venimos un poquito demorados con el tema del bar; habíamos dicho que íbamos a comenzar, pero hay algunas demoras; como ustedes saben, hay falta de materiales, hay bastantes problemas, como los tenemos en la estación de testaje con los hierros y alambres, que no se consiguen, nadie te vende.

A pesar de todo, lo que podemos ir haciendo lo hacemos; por ejemplo, en la residencia no sólo ya tenemos el final de obra, sino que hemos comprado todo el equipamiento -al menos el más importante, porque la plata que tenemos es la que tenemos, y lo que tenemos que comprar es lo que tenemos que comprar-; hemos avanzado en eso, a pesar de que se va a instalar cuando esté terminado. Ariel estuvo trabajando para conseguir todo el equipamiento y hoy tenemos desde los equipos de aire acondicionado hasta el mobiliario y todo lo demás; faltan algunos detalles pero son pequeñeces, está prácticamente todo comprado, por suerte.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Con respecto al auditorium, faltan algunos detalles, que están como avance de obra; les hemos pedido que hagan una vereda y la están haciendo; les hemos pedido algunos detalles en el interior, que son obras aparte, y están terminando toda la parte de afuera, la parquización -después vamos a trabajar para embellecer con plantas-, así que calculo que, por la situación de pandemia, vamos a dar la bienvenida a la primavera inaugurando el auditorium.

No sé si hay alguna pregunta; si no hay, quiere decir que fuimos claros.

SRA. CONS. PEN.- Marcelo: ¿tenés idea de cuáles son las fechas de los concursos de ayudantes, que dijiste que eran antes de julio?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- No; son en junio, pero no lo sé exactamente; después les podemos compartir la resolución.

SRA. CONS. CABANILLAS.- Sé que las inscripciones terminan el 31 de mayo, generalmente no es mucho más tiempo.

SRA. CONS. PEN.- Será a mediados de junio, seguramente,

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- Ahora les van a pasar la resolución.

Recuerden que una vez que se inscriben, les van a pasar a las cátedras el expediente con las personas que se inscribieron; a partir de allí, hay que fijar una fecha de entrevista, que entiendo que va a ser virtual -eso es lo que habíamos aprobado en el reglamento.

Primero se hace la presentación, se van colgando cada uno de los expedientes y se van girando; una vez que se giran esos expedientes, se hace, primero, la valoración de los currículum, por parte de las cátedras, y luego las entrevistas.

SRA. CONS. PEN.- Gracias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- Pero la sustanciación va a ser a mediados de junio.
¿Alguien quiere hablar? Levanten la mano o pidan la palabra por chat.
Rubén.

SR. CONS. GROSSO.- Quería hacer un comentario con respecto a los concursos de ayudantes alumnos; lo hablé con Secretaría Académica pero me gustaría comentarlo acá.

Pregunté si había posibilidad de que se concursara para ayudantes alumnos para la carrera nueva, para la Licenciatura y Tecnicatura Universitaria en Agroalimentos, porque las materias no tienen cátedra propia. Como hay muchas chicas y chicos interesados en participar como ayudantes alumnos, pregunté cómo hacemos para que tengan la posibilidad.

En el caso de las materias en las que yo estoy, me dijo la Secretaría Académica que podíamos ponerlo en el perfil para Química Biológica, pero hay muchas otras materias donde podrían ir incorporándose algunos ayudantes alumnos para que colaboren con esas materias. La idea sería ir viendo cómo se puede ir previendo esta situación.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- Rubén: dos cosas. Una, no se puede llamar a concurso en un lugar que no sea una unidad operativa; las unidades operativas son las que pueden tener cargos.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Si me preguntás a mí, antes de nombrar a ayudantes alumnos nombraría a docentes, que me parece más urgente, por ahora.

Estoy de acuerdo en que, al avanzar la carrera, necesitamos ir pensando en armar unidades operativas. Casualmente, de eso estábamos hablando esta mañana con Ariel Rampoldi, de que vamos a tener que empezar a ver eso. Por ejemplo, necesitamos modificar el organigrama de unidades operativas y ubicar Acuicultura en los departamentos; como en la estructura que tenemos actualmente hay diferentes carreras y las unidades operativas tienen la obligación de participar en el dictado de determinadas materias, con el correr del tiempo, el crecimiento de estas cosas y las jubilaciones que van a venir, tenemos que pensar en cómo fortalecer esta carrera.

Necesitamos, por un lado, que algunas cátedras, algunos docentes de algunas cátedras se involucren –a eso debo y quiero decirlo-; pero, por otro, en algunos otros temas es importante sumar gente con conocimiento, que pueda colaborar y se haga cargo –dicho sea de paso- de una cátedra, con todo lo que ello implica, que no es sólo dar un tema, sino hacerse cargo de la materia, de los pedidos, de las consultas, de las notas; o sea, es mucho más que dar un contenido el hacerse cargo de una materia.

Lo comenzamos así, pero creo que tenemos que ver, estratégicamente, cómo evolucionar en una estructura pensando en estas carreras. En eso estoy de acuerdo, pero me parece que hoy nos están faltando algunos docentes, a los que podemos nombrar; y, si necesitan ayudantes alumnos, deben sacarlos de la misma unidad operativa, no queda otra, por lo pronto. No hay posibilidades, en este momento, de hacer un llamado a un espacio curricular; eso no corresponde, no se puede hacer; es como llamar a un concurso a un espacio curricular que no existe, que no está en un departamento, que no está en una cátedra; tiene que ser en una unidad operativa, reglamentariamente es así.

No sé si respondí la pregunta, Rubén.

SR. CONS. GROSSO.- Está clarísimo, lo entiendo. Simplemente, es para que uno vaya pensando cómo ir, en función de este crecimiento, organizando estratégicamente el tema.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- Creo que, estratégicamente, hay que pensar en docentes, en ayudantes alumnos y en la estructura; las tres cosas ameritan que las vayamos viendo, a eso me refiero. Mientras tanto, tenemos que ir haciéndolo como lo venimos haciendo, en las cátedras que tenemos.

Hay que generar la cátedra, después los cargos, después llamar a concurso, ¿me explico?; sobre todo en ayudantes alumnos y, obviamente, en las cátedras. Si vamos a generar unidades operativas tenemos que ver quién se puede hacer cargo de esa unidad operativa, qué cargo tiene, a todas esas cosas las tenemos que ver; no podemos poner a un becario a cargo de una cátedra, hay que llamar a concurso para poner a una persona formada, con un cargo de adjunto, por ejemplo. Hay varias cosas que deberíamos ir haciendo, y está bueno que nos demos la posibilidad de hacerlo.

Tiene la palabra la consejera Laura Salvador.

SRA. CONS. SALVADOR.- Hola. ¿Qué tal?

Rubén: creo que una alternativa, en las cátedras que estamos en las dos carreras con materias distintas, es, por ejemplo, resignar un ayudante de una carrera para tener uno en cada una, como para salir ahora de la situación.

Por ejemplo, Economía tiene Economía Agraria y Economía Alimentaria, y tenemos dos ayudantes alumnos; si hubiera candidatos, por ahí, podríamos considerar, dentro de Economía Agraria, tener uno y uno, uno que venga de Agroalimentos y otro que venga de



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Ingeniería Agronómica, ahora, por lo menos hasta que haya otro orden distinto, como lo está planteando Marcelo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Es como dice Laura, hoy tenemos esta estructura y lo que necesitemos lo tenemos que resolver dentro de esta estructura. Como dice Laura, si ella necesita un ayudante alumno para una materia que está dando Economía en Agroalimentos, tendrá que ubicar al joven que se presente y gane; le tendrá que decir: “nosotros convocamos para esto y para esto”, habrá que ponerlo en los perfiles, pero esto no se hace de un día para el otro.

Hoy, con el tema de la virtualidad, no sé si es urgente tener un ayudante alumno – estoy hablando de Agroalimentos-; no sé hasta dónde nos resuelve los problemas que tenemos de falta de capacidad, porque son docentes que están dando Agronomía, Zootecnia y Agroalimentos, son los mismos docentes los que están en las cátedras dando distintas materias, incluso en el mismo cuatrimestre. Entonces, hoy, lo que nos está faltando es más docentes.

Cuando esto pase –ojalá sea antes del año que viene-, como va a haber jubilaciones –hay muchas dando vueltas-, va a ser una oportunidad para repensar la estructura necesaria de la Facultad. Creo que tenemos la posibilidad de hacerlo, a eso me refiero; una cosa es decir que necesitamos y otra decir que vamos a tener la posibilidad de discutirlo, de contar con puntos para pensar en esto.

Entonces, sería bueno ponerse a pensar cómo sería esta evolución y cómo se fortalece. Por ejemplo, puede hacer falta fortalecer Economía con más personas, entonces, se sigue formando en Economía, en las diferentes carreras que tenemos, y no hace falta armar otra cátedra. En otro caso, a lo mejor, nos conviene armar otra cátedra porque es una materia distinta, con otro perfil, con otra orientación, y necesitamos profesionales; ahí sí, como unidad operativa, tenemos que fortalecer un área de conocimiento que dicte diferentes módulos, o diferentes espacios curriculares.

Vamos a tener la posibilidad de hacerlo, a eso me refiero.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Tiene levantada la mano Enrique Lucini y Rubén Grosso.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Enrique.

SR. CONS. LUCINI.- Comparto lo que dice Laura y, sobre todo, lo que dice el Decano.

Yo estoy dentro de las cátedras que estamos dando más de una materia, y todas distintas, pero la prioridad es tratar de fortalecer a los ayudantes “A” -o profesores asistentes- que hay, que están trabajando y esforzándose muchísimo en la carrera nueva; están haciendo actividades de profesores adjuntos –o más, incluso-, con cargos de ayudantes “A” simple; entonces, creo que la prioridad, hoy, es eso, más que contar con ayudantes alumnos.

Si bien el ayudante alumno es importante, al docente hay que reconocerlo y darle la posibilidad de que vaya ascendiendo; hay que reconocerle, sobre todo, el trabajo que está realizando.

Más que nada, quiero apoyar totalmente lo que dijo el Decano, y acuerdo con lo que dice Laura; habrá que ver cómo distribuimos los ayudantes que tenemos entre las distintas asignaturas, o que los chicos empiecen a colaborar un poco en las áreas donde vayan trabajando.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Yo comparto, Enrique.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Me corrijo, por si no se entendió: estoy de acuerdo con tener más ayudantes alumnos, pero me parece que primero tenemos que resolver la cuestión macro, y luego considerarlo en la formación –como dijo Laura.

Como tendremos cátedras o áreas para Agroalimentos, podremos tener más ayudantes alumnos; en las materias que dan distintos espacios, una vez que tengan alumnos que estén en segundo o tercer año, pueden empezar a ser ayudantes alumnos en esas cátedras.

En el caso tuyo, por ejemplo, de Microbiología, podemos tener más ayudantes alumnos porque estamos dando más espacios curriculares; pero hay que crear esos cargos.

SR. CONS. LUCINI.- Seguro, Marcelo, pero vayamos priorizando; creo que es más importante reforzar un poco el plantel docente y después todo lo demás. Los ayudantes son importantes, son buenísimos, pero primero reconozcamos y reforcemos a los docentes.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- A eso me referí al principio, a fortalecer primero a los docentes, que son los que están llevando la peor parte.

No hay que descartar lo de los ayudantes, sino hacerlo en una segunda etapa; hoy, un ayudante alumno no nos va a resolver el problema que tenemos.

Pidió la palabra Rubén.

SR. CONS. GROSSO.- Comparto cien por cien lo que dicen, y quiero complementar lo que planteó Laura.

Mi propuesta no venía tanto por crear nuevos cargos de ayudantes alumnos, sino por tratar de que los ayudantes que concursen para materias que estamos dando clases en la carrera nueva -como Química Biológica- puedan colaborar en la carrera de Agroalimentos. Es decir que, a través de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y del Centro de Estudiantes, cuando se hagan estos llamados a concurso, se les informe a los estudiantes que para algunos cargos el perfil incluye que puedan colaborar en un espacio de la carrera nueva.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Bueno.

Gracias a todos.

No sé si alguien más quiere agregar algo.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Alejandra Cabanillas levantó la mano.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Alejandra Cabanillas.

SRA. CONS. CABANILLAS.- Gracias. ¿Cómo les va?

Siguiendo la línea de pensamiento, con la que estoy totalmente de acuerdo, uno podría pensar que así como el docente que está asignado a una unidad operativa puede dar clases en distintas carreras, el ayudante alumno también podría hacerlo; o sea, estaría asignado a una unidad operativa y, según la necesidad, colaboraría con el docente en las distintas actividades.

Obviamente, en el concurso es donde uno tiene que ajustar el perfil que busca en el ayudante que quiere.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Bien.

Rubén: ¿levantaste la mano?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. GROSSO.- Hay que tener en cuenta que este año estamos cursando el tercer año de la Tecnicatura -hay un grupo de 20 a 25 estudiantes- y, probablemente, tengamos los primeros egresados.

Digo esto simplemente para que lo tengamos en cuenta, porque ha ido pasando el tiempo –arrancamos en 2019- y estos chicos ya tienen la opción, por más que sigan con la licenciatura, de pedir el título de la Tecnicatura.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Ojalá así sea.
¿Han acordado tratar algún tema sobre tablas?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Sí,

Acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de la Comisión De Enseñanza y de Gestión Académica y Vigilancia del Reglamento, del 1 al 5; todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

Además, acordamos tratar sobre tablas una resolución, que está fuera del temario, para hacer la modificación de la Resolución 175/2021, aprobada la sesión pasada.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento sobre tablas de todos los puntos del Orden del Día de la comisión, de 1 al 5, y de la Resolución 175/2021.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si el Cuerpo está de acuerdo, los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.

– Asentimiento.

**V.
RESOLUCIONES DECANALES AD REFERÉNDUM**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum Nº 0167/2021, se da cuenta.

Resolución Decanal Nº 0167/2021. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Institucional la realización del Ciclo de Actualización Profesional en “Estrategia de gestión de la información para una agricultura sustentable. Bases y herramientas digitales”, cuyo inicio es a partir del 3 de junio del 2021, estando destinado a Ingenieros Agrónomos y autorizar el uso del Logo Institucional de la FCA-UNC.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum Nº 0209/2021, se da cuenta.

Resolución Decanal Nº 0209/2021. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Designar Abanderado y Escoltas de esta Casa de Estudios para el presente Ciclo Académico a los siguientes alumnos, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza del Honorable Consejo Superior Nº 03/05 y en las Resoluciones Decanal ad Referéndum del HCD Nº 164/19 y del Honorable Consejo Directivo Nº 260/19, a saber:

	APELLIDO Y NOMBRES	COHORTE DE INGRESO	D.N.I. Nº	PROMEDIO
ABANDERADO	OROÑO, Tomás	2017	40.296.085	9,60 (nueve puntos con sesenta centésimos)
1ª ESCOLTA TITULAR	ROLÓN, Bautista	2017	41.410.794	9,29 (nueve puntos con veintinueve centésimos)
2ª ESCOLTA TITULAR	OLOCCO, Germán Agustín	2018	41.116.151	8,79 (ocho puntos con setenta y nueve centésimos)
1ª ESCOLTA SUPLENTE	ENRRIA, Joaquín Leonardo	2017	41.485.435	9,03 (nueve puntos con tres centésimos)
2ª ESCOLTA SUPLENTE	LORENZATI, Ignacio Ariel	2018	42.259.992	8,79 (ocho puntos con setenta y nueve centésimos)

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum Nº 0223/2021, se da cuenta.

Resolución Decanal Nº 0223/2021. Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: ARTÍCULO 1º: Autorizar la realización de Sesiones del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias con modalidad remota, en un todo de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1 de la OHCS-2020-4-E-UNC-REC y que tiene



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



carácter excepcional y transitorio mientras dure la emergencia sanitaria vigente. ARTICULO 2º: El Reglamento Interno del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias continua vigente y la Ordenanza 1/84 y sus modificatorias se aplicarán supletoriamente en todo lo no previsto en el Anexo 1 de la OHCS-2020-4-E-UNC-REC.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

**VI.
DESPACHOS DE COMISIÓN.**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión, con los despachos de comisión.

¿Los despachos de comisión pasaron por comisión? ¿Tienen despacho único?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Tienen despacho único, del punto 1 al 9.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Hay acuerdo en que tratemos en bloque los despachos de comisión del Orden del Día.

– *Asentimiento.*

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- (Leyendo):

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

1.

EX – 2021 – 00231911 – UNC – ME#FCA: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones, referido a autorizar a la Dirección de la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: “Ganadería y Medio Ambiente”**, coordinado por el Dr. Oscar A. Ruiz y como otros docentes Dr. Aníbal Pordomingo, Dr. Miguel Taboada, Dr. Gustavo Schrauf, Dr. Alejandro Radrizzani, Dra. Vanina Maguire. Y como docentes invitados Ing. Agr. Maximiliano Gortari, Ing. Agr. Matías Bailleres, Ing. Agr. José Otondo, Med. Vet. Romina Arese; con un total de 40 (cuarenta) horas, otorgándose 2 (dos) créditos para carreras de posgrado (equivalentes a 2 unidades de Reconocimiento de Trayecto Formativo). El curso se realizará en Modalidad Distancia a través del Campus Virtual FCA-UNC los días 13 al 17 de septiembre de 2021, examen 24 de septiembre de 2021. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2021.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



2.

EX – 2021 – 00231372 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones, referido a autorizar a la Dirección de la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: “Introducción a la Economía Circular”**, coordinado y dictado por la Dra. Gloria C. Rótolo, con un total de 40 (cuarenta) horas, otorgándose 2 (dos) créditos para carreras de posgrado (equivalentes a 2 unidades de Reconocimiento de Trayecto Formativo). El curso se realizará en Modalidad Distancia a través del Campus Virtual FCA-UNC los días 5, 12, 19 y 26 de octubre de 2021. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2021.

3.

EX – 2021 – 00226315 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones, referido a autorizar a la Dirección de la Escuela para Graduados la realización del **Curso de Posgrado: “Biotecnología aplicada a las Ciencias Agropecuarias”**, coordinado y dictado por el Dr. Marcelo Helguera, con un total de 20 (veinte) horas, otorgándose 1 (un) créditos para carreras de posgrado (equivalentes a 1 unidad de Reconocimiento de Trayecto Formativo). El curso se realizará en Modalidad Distancia a través del Campus Virtual FCA-UNC los días 1º, 15, 22 y 29 de octubre de 2021, examen 5 de noviembre de 2021. Siendo su arancel el dispuesto por este Cuerpo para el Ciclo Lectivo 2021.

4.

EX – 2021 – 00208928 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados y, en consecuencia, aprobar los Proyectos de Resoluciones, que constan en estas actuaciones, referidos a aprobar la solicitud de admisión y designación de **Comisión Asesora de Tesis** del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, **Ing. Agr. Martín Alejandro BÓVEDA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración en bloque los puntos 1 al 4 del Orden del Día de la sesión.

– Puestos a consideración, se vota y son
APROBADOS.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- (Leyendo):

Secretaría de Ciencia y Tecnología

5.

EX – 2021 – 00228515 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones, referido a autorizar y declarar de interés



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



institucional la realización de las “1º Jornadas REDIIMAC”, bajo el lema: “Iniciando el camino del trabajo en Red”, que se llevarán a cabo entre los días 28 y 30 de junio de 2021 de forma virtual.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el punto 5 del Orden del Día de la sesión.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- (Leyendo):

Secretaría de Extensión

6.

EX – 2021 – 00244688 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Extensión y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta en estas actuaciones, referido a declarar de Interés Institucional al **evento CORDOBA i**, laboratorio de innovación abierto entre empresas y estudiantes, que se desarrollará los días 27, 28 y 29 de mayo de 2021, en esta oportunidad vinculadas a Desafíos de Diseño, organizado por el Gobierno de la Provincia de Córdoba a través del Ministerio de Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Industria, Comercio y Minería, la Escuela de Innovación y la Agencia Córdoba Joven.

SR. DECANO (ING. AGR. CONRERO).- En consideración el punto 6 del Orden del Día de la sesión.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (ING. AGR. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- (Leyendo):

Docentes. Designaciones Interinas. Renovaciones de Cargos.

7.

EX – 2021 – 00203589 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la **Ing. Agr. (Esp.) Ana Ruth MEEHAN**, Leg. N° 26.473, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Espacios Verdes**, desde el 1º de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

8.

EX – 2021 – 00136089 – UNC – ME#FCA: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar con carácter interino a la **Ing. Agr. Claudia Susana REVELLI**, Leg. N° 51.310, en el cargo de Profesora



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Espacios Verdes y en la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura**, desde el 1º de abril de 2021 y hasta el 31 de marzo de 2023, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.*

- *De acuerdo a la Resolución del HCD Nº 195/18, Art. 1º, la docente deberá acreditar obligatoriamente formación pedagógica-didáctica en el plazo máximo de dos años. -*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración en bloque los puntos 7 y 8 del Orden del Día de la sesión.

– *Puestos a consideración, se vota y son*
APROBADOS.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- (Leyendo):

Docentes. Autorizaciones.

9.

EX – 2021 – 00114536 – UNC – ME#FCA: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Convalidar lo actuado y autorizar el “Curso-Taller: Practicas en el manejo de Frutales” para alumnos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias que hayan cursado/regularizado Fruticultura incluida en Arboricultura, que se desarrollará en el Campo Escuela de esta Facultad, Vivero y Establecimientos industriales del Departamento de Cruz del Eje; desde abril a diciembre del corriente año, con una carga horaria total de 30(treinta) horas presenciales; Carga Horaria Semanal: 2-4 horas.*

Coordinadora de esta Facultad:

-Ing. Agr. Raquel Susana Rivata, Prof. Asociada (D.E.).

Capacitadores docentes:

-Ing. Agr. Delfino Pablo Mario, Prof. Asistente (D.E.)

-Ing. Agr. Mansilla Galdeano Daniela Valeria, Prof. Ayudante A (D.S.)

-Ing. Agr. Ortega Juan Manuel, Prof. Ayudante A (D.S.E.)

-Ing. Agr. Ramírez Francisco Martín, Prof. Ayudante A (D.S.E.)

-Ing. Agr. Ontivero Urquiza Mónica Gladys, Prof. Titular (D.E.)

-Ing. Agr. Rivata Raquel Susana, Prof. Asociada (D.E.).

A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que asistieron a la citada Jornada se les efectuará la acreditación de 0,50 créditos para el Espacio Curricular Formación Integral.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– *Puesto a consideración, se vota y es* **APROBADO.**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VII.
NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

Los cinco puntos del Orden del Día de la comisión de hoy tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias. Si el Cuerpo está de acuerdo, los tratamos en bloque.

– *Asentimiento.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración en bloque los puntos 1 al 5 del Orden del Día de la comisión.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

1.

EX-2021-00223293-UNC-ME#FCA: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a designar al **Tribunal Examinador** de la Tesis “Evaluación reproductiva y económica, de la implementación de iatf, en vacas lecheras”; del alumno de la Carrera de Maestría en Reproducción Bovina, que se dicta en el marco de la Escuela para Graduados de esta Casa, **Ing. Andrés Vinicio DE LA TORRE CONRADO**, a los miembros que se detallan a continuación:

M.V Dr. Humberto TRIBULO
M.V. (MSc) Pablo CHESTA
M.V Dr. Pablo MARINI

2.

EX-2021-00248621-UNC-ME#FCA: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyectos de Resoluciones referidos a aprobar la solicitud de admisión y designación de **Comisión Asesora de Tesis** de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, **Ing. Agr. Marina Del Milagro VIGLIANO**.

Secretaría de Extensión

3.

EX-2021-00251370-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Natalia Magali PINO. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar y declarar de Interés Institucional la realización del **31° Curso de Inseminación Artificial en Bovinos**, en el marco de la Res. HCD N° 189/98, la cual le otorga carácter de permanente, programado desde 02 al 05 de junio de 2021 (fecha tentativa), de manera virtual a través de la plataforma Google Meet y presencial en el Campo Escuela de la FCA-UNC, con una carga horaria total de 36 horas reloj, divididas en cuatro jornadas, con un cupo de 4 personas, dentro del cual se considera otorgar una beca completa para un/a estudiante de la institución. Dirigido a: estudiantes, egresados, profesionales y público en general.

ORGANIZADORA Y/O COORDINADORA: Ing. Agr. Natalia Magali PINO - Leg. N° 43.925
DOCENTES DISERTANTES DE LA FCA:

- Méd. Vet. (MSc.) Jorge Alberto CARCEDO - Leg. N° 29.574



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- Ing. Agr. (Esp.) Paula Andrea FLORIT - Leg. N° 50.795
- Ing. Agr. Carlos Fernando ALVAREZ - Leg. N° 33.579

COLABORADORES DE LA FCA: CABAÑA ANGUS Y SECRETARÍA CAMPO ESCUELA DE LA FCA-UNC.

Autorizar el cobro de un arancel de \$ 5.000 (cinco mil) pesos, para profesionales, egresados y público en general, a través de transferencia bancaria al Área Económica Financiera de la FCA - UNC. Se prevé otorgar una beca completa para un/a estudiante de la Facultad. Disponer que a los/las estudiantes de esta Casa que realicen el Curso, se les otorgue los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral, según Res. H.C.D. N° 250/2009.

4.

EX-2021-00251363-UNC-ME#FCA: Ing. Agr. Natalia Magali PINO. Secretaría de Extensión eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional al “**XI Encuentro Nacional de la Red Argentina del Paisaje (RAP)**”, a realizarse entre el 8 y el 12 de junio del corriente año, en formato virtual, con la participación de la Ing. Agr. (Esp.) Ana Ruth MEEHAN, Ing. Agr. Isabel Alejandra FRANCIA, Ing. Agr. (Esp.) Alicia BOBONE, y la Arq. (Esp.) María Virginia PIÑERO, de la Catedra de Espacios verdes de la FCA-UNC, las cuales dirigirán mesas de trabajo y presentarán experiencias.

Docentes. Autorizaciones (Ord. HCS. N° 5/00 y su Mod. Ord. N° 15/10 y 1/18)

5.

EX-2021-00166150-UNC-ME#FCA: Biol. (Dra.) Patricia del Carmen FICHETTI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere convalidar lo actuado y autorizar a la **Biol. (Dra.) Patricia del Carmen FICHETTI**, Leg. 32.929, Profesora Asistente con dedicación exclusiva, que cumple funciones en la Unidad Operativa: Cátedra de Zoología Agrícola, del Departamento de Protección Vegetal, para desempeñarse como Docente en el espacio curricular “**Biología Animal II**” que se dicta en el “Instituto Superior de Enseñanza Simón Bolívar”, desde el 1 de marzo al 22 de diciembre del 2020 con una carga horaria de 4(cuatro) horas cátedra semanales; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y sus modificatorias Ordenanzas del citado Cuerpo N° 15/10 y 1/18.

– Puestos a consideración, se vota y son
APROBADOS.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

Corresponde ahora tratar la rectificación de la Resolución 175/2021.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- La Resolución 175/2021 corresponde a la renuncia definitiva de Patricia Perissé.

Patricia Perissé se jubila con un cargo de profesor titular interino, pero ella tenía licencia en el cargo de profesor asociado por concurso; entonces, lo que tenemos que hacer es elevar al Honorable Consejo Superior la renuncia definitiva de la doctora en el cargo de profesora asociada por concurso, manteniendo firme las restantes partes de la citada resolución, para que sea el Honorable Consejo Superior el que le dé la renuncia definitiva, y no nosotros.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración la rectificación.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

Debemos tener esto en cuenta en los futuros pedidos que lleguen, que van a ser varios.

No habiendo más asuntos que tratar, y si ningún consejero tiene alguna cuestión para plantear, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Sigan cuidándose y que tengan buen fin de semana.

– Es la hora 13:05.
